

Unistore Comisariato

RUC. 1391743548001

Km 1 ½ vía a Crucita a lado de la gasolinera universitaria
Portoviejo - Manabí

Portoviejo, junio 14 de 2010

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-



De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Unistore S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO	1301114912	GARCIA PARRAGA MARIA SALOME	1308467180	10

Cabe indicarle que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$80.00 dólares.

Atentamente,

Ing. Mario Rodríguez Egúez

Gerente General

Unistore S.A.

Km 1 ½ vía Portoviejo - Crucita

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diez, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía **UNISTORE S.A.**, al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO, portador de la cédula de ciudadanía No 130111491-2, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el Sr. García Petreaga María Salome portador de la cedula de ciudadanía 130846718-0, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

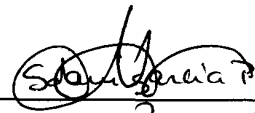
SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO, en calidad de Accionista de la Compañía **UNISTORE S.A.**, transfiere 10 ACCIONES SERIE "A" a favor del Sr. Maria Salome Garcia Petreaga mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

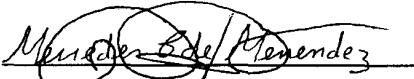
TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía **UNISTORE S.A.**, desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

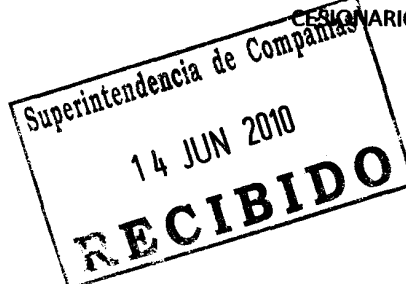
CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. **Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.**

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.


Sr. MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO
1301114912
CEDENTE


Sra. García Petreaga María Salome
130846718-0
CESIONARIO


Sra. CEVALLOS MOREIRA MERCEDES MONSERRATE
1303101164
CEDENTE



Portoviejo 02 de Abril de 2010

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

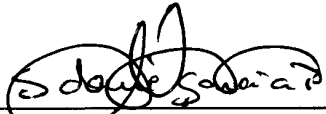
Yo, GARCIA PARRAGA MARIA SALOME accionista de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, el Sr. MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO, portador de cedula de ciudadanía No 130111491-2, ACCIONISTA de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 10 (**DIEZ**) **ACCIONES** a favor de mi persona.

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 10 (**DIEZ**) acciones del Sr. MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Título o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SR. GARCIA PARRAGA MARIA SALOME
EMPLEADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI
CC. 1308467180



Portoviejo, 02 de Abril de 2010

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

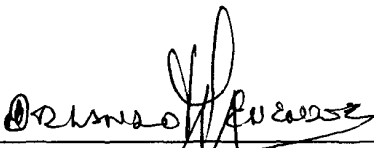
Yo, MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente DIEZ acciones a favor de GARCIA PARRAGA MARIA SALOME portador de la cedula de ciudadanía 130846718-0, las acciones son serie A

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de DIEZ acciones a favor de GARCIA PARRAGA MARIA SALOME.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



MENENDEZ FARFAN LUIS ORLANDO
C.C. 1301114912

